

23 18
33675



- 1 -

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de
registro de una Patente de Invención, por
veinte años en España, a favor de DON JOSE
GARCIA GARCIA, residente en ELDA (Alicante),
General Monasterio, 131, de nacionalidad
española,

por:

"MEJORAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE FABRICACION
DE CALZADO"



La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

El presente registro de Patente de Invención, concierne como su enunciado indica, a unas mejoras en los procedimientos de fabricación de calzado, de acuerdo con la descripción detallada que de las mismas se realiza, debiendo interpretarse siempre este concepto en su más amplio sentido y nunca en limitativo.

Este resultado industrial mejora notablemente todo cuanto sobre el particular se conoce y utiliza actualmente, tanto por su sencillez constructiva, como de aplicación, resistencia, duración, indeformabilidad, higiene, estética y economía.

Los principios de la Invención, recaen fundamentalmente sobre mejoras en la fabricación de botas para niño.

Las mejoras cuyo registro se preconiza, consisten fundamentalmente en las siguientes fases operativas.

Sobre una mesa o banco de trabajo y por medios manuales o mecánicos y ajustados a patronajes preestablecidos, son constituidas las piezas de corte, que comprenden la parte anterior y laterales de la propia bota.

Estas piezas serán ejecutadas en cualquier clase de material apropiado, sin que exista limitación alguna sobre el particular.

En la embocadura o parte superior de la bota, se dispone por cosido o pegado, un ribete, que ha de servir de medio de



refuerzo y confiere a la bota un marcado caracter estetico.

La indicada pieza de corte, se situa sobre una horma apropiada, a cuyo fin sus dimensiones y formas estan ajustadas tecnicamente.

35 Por el mismo procedimiento de corte, son confeccionadas plantas de mayor longitud que en los casos normales y que determinan la cobertura posterior vertical de la bota a la cual se une, formando un terminal truncado a base de un plano recto y liso.

40 La parte superior de esta planta, queda oculta por el ribete de la embocadura de la botita.

La planta, que como queda indicado, es de mayor longitud, que en los casos típicos, se extiende y ocupa el tercio posterior del piso, constituyendo el tacón.

45 Sobre el borde inferior de la pieza de corte aludida, se fija también por los medios apropiados, esto es cosido, pegado, soldado o en forma analoga, la suela propiamente dicha, constituida por planchas de material apropiado y que queda fijada con caracter permanente sobre los citados bordes.

50 Situada la suela en toda su longitud y guarneciendo inferiormente a la bota, se coloca en superposición sobre la parte posterior de la citada suela, la lengüeta flexionada, que por su longitud crea el tacon, de ligera mayor altura que el piso.

, 55 Esta union tambien es permanente y lograda por medios adecuados.

Para la debida comprensión de este objeto, se adjunta a la presente memoria descriptiva, una hoja de planos, en la que a título de ejemplo, se representan todas y cada una de las partes que lo forman y relación que guardan entre si.

60 En la citada hoja de dibujos queda representado:



FIGURA PRIMERA.- Es una vista en perspectiva de la bota en la base de su realización, y en la cual la pieza de corte ha sido previamente estructurada en la horma correspondiente y habiendo sido fijada la planta.

65 FIGURA SEGUNDA.- Es una vista en perspectiva inferior de la bota acabada.

En estas figuras y con el mismo valor en ambas, se aprecian las siguientes referencias:

70 1.- Pieza de corte, cerrada o escotada, estando comprendidas ambas posibilidades en el area legal de protección de la Patente.

2.- Planta propiamente dicha.

3.- Suela o piso.

75 4.- Tacon formado por la prolongación y flexión de la planta.

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden, y se reivindica en la siguiente

80

NO T A

En resumen: La Patente de Invención que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

85 1ª.- MEJORAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE FABRICACION DE CALZADO, caracterizadas esencialmente porque comprenden como primera fase operativa el seccionamiento manual o mecanico bajo patronajes peestablecido, de laminas que han de formar las de piezas de corte planas, que se estructuran en una horma especialmente diseñada, dotándose con caracter permanente al corte en su embocadura, de un ribete de refuerzo, realizándose piezas

90



independientes por los mismos medios y que representan las plantas, que quedan fijadas con caracter de imposible separación sobre la parte posterior de la pieza basica descrita y precisamente sobre ambos bordes libres a los que cierra y determinan la estructuración, siendo esta planta de disposición plana, creando un truncado en la parte posterior del calzado y en toda su altura, adaptándose las suelas en fijación sobre los bordes perifericos inferiores del corte y guarneciendo totalmente al calzado, flexionándose la prolongación de la planta, superponiéndose sobre la parte posterior del piso y creando un tacón de muy escasa altura.

95

100

2ª.- MEJORAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE FABRICACION DE CALZADO.

Todo ello tal y como se describe en la presente memoria, que consta de cinco páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

105

Madrid, 23 de Noviembre de 1.966

JOSE LAHIDAIGA



Fig. 1

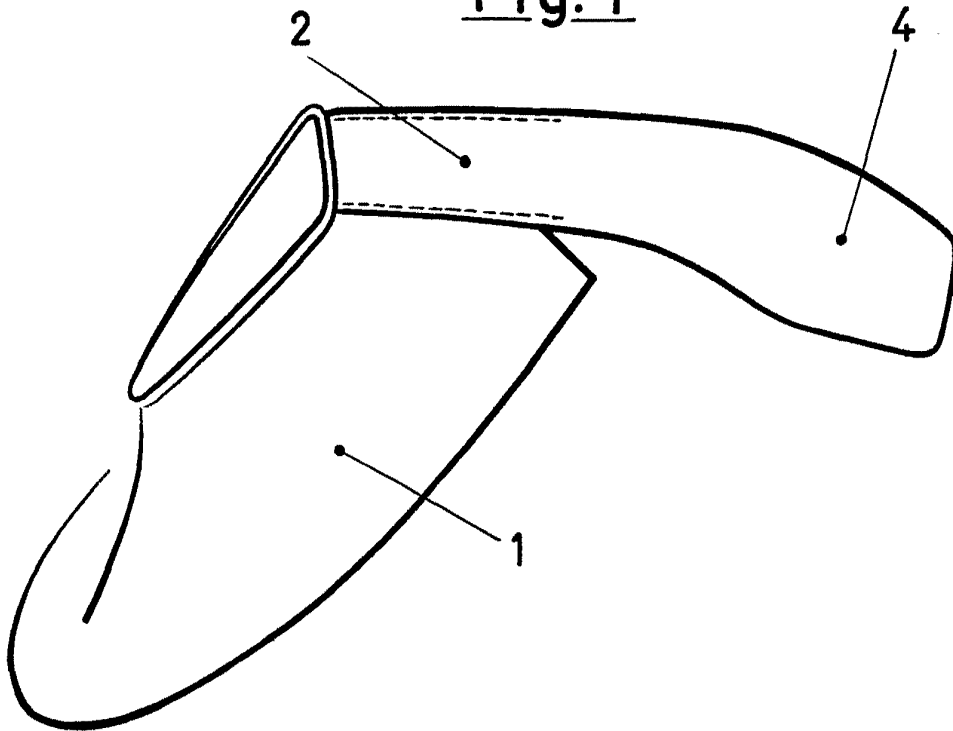
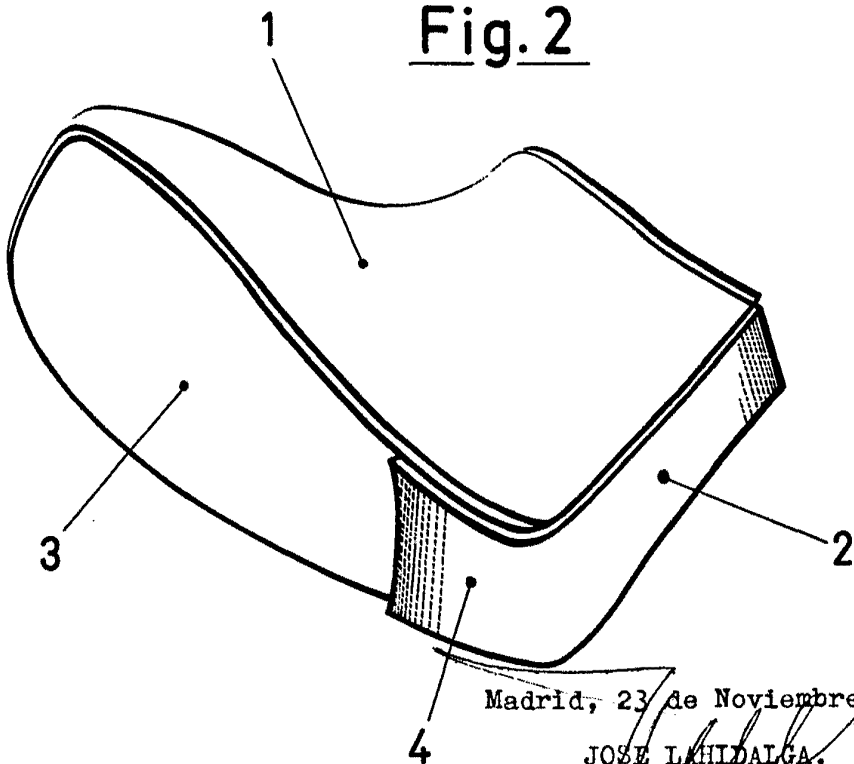


Fig. 2



Madrid, 23 de Noviembre 1.966

JOSE L. HIDALGA,

ESCALA VARIABLE